

NOTA INFORMATIVA: SAL-INFO-2019/03

**SEMINARIO AUTONOMICO DE SALIDAS tipo "B"
(con reconocimiento académico por parte del CNJ)**

A requerimiento oficial del Comité Autonómico de Jueces de Aragón al C.N.J., y dirigido por la Comisión de Salidas, se celebró el día 19 de Enero de 2019 un seminario autonómico de salidas catalogado del tipo "B" (según circular 130/2017 del CNJ).

Designado por la Comisión, se desplazó como juez ponente y examinador JORDI ROIG LIZARRAGA, juez perteneciente al panel IAAF de Salidas.

Aprovechando la celebración del Campeonato Autonómico sub-23 y una jornada de control de la F.A.A. en la pista cubierta de Zaragoza, se celebró este seminario programado como sigue:

Lugar: Palacio Municipal de Deportes – 50009 Zaragoza

Sesión teórica (sábado 19 sesión mañana):

09:00h Seminario de carácter teórico y de posibles supuestos
Proyección de videos con situaciones de casuística
Examen teórico (45')

Evaluación práctica (sábado 19 sesión tarde):

16:30h Evaluación práctica formando un equipo de salidas, actuando como Coordinador de Salidas el examinador, evaluando la práctica de los cursillistas en las diferentes salidas a lo largo del Campeonato

En la sesión teórica participaron un total de 13 jueces cursillistas, obteniendo 11 de ellos una puntuación superior al 70%, que relacionamos a continuación:

BIARGES SANCHO, JUAN ANTONIO	(*)
CARDIEL SANCHEZ, SILVIA	(*)
CASTAÑEDA DEL ALAMO, JULIAN	(*)
CATALAN CORELLA, DAVID	
DOMINGO VICENTE, JORGE	
GIGANTO ALONSO, ALBERTO	
GOMEZ RODRIGUEZ, CAROLINA	(*)
IGLESIAS FERNANDEZ, JESUS ANTONIO	
MARTINEZ VAZQUEZ, ROBERTO	
PORTOLES NEVADO, JAVIER	
REDOLAT NEGRO, NIEVES	(*)

La mejor puntuación la obtuvo CAROLINA GOMEZ RODRIGUEZ.

(*): los jueces indicados son los que participaron en la evaluación práctica.

En la evaluación práctica fueron evaluados los 5 jueces antes mencionados. Dentro de esa competición, hubo 51 carreras con salida obligatoria de tacos y desde posición agachada, por lo que cada uno de los jueces fueron rotando en las diferentes posiciones, de manera que el evaluador tuvo la oportunidad de juzgar completamente la actuación de todos ellos, tanto cuando actuaban de Juez de Salidas, así como de Adjuntos o Ayudantes.

Para la evaluación de estos cursos, la Comisión de Salidas contempla la prueba teórica de conocimientos técnicos, la práctica en la competición, así como la valoración objetiva del examinador.

Consideraciones

En base a que la valoración general de la prueba teórica ha sido de buen nivel, sugerimos que todos los cursillistas que superaron el 70% de la puntuación máxima, formen parte del Panel Autonómico de Salidas del comité, que esté ya creado o que pueda ser creado en breve, y que sirva para designar los jueces de los equipos de salidas en competiciones de ámbito autonómico.

En relación a la evaluación práctica, la valoración obtenida por los 5 jueces que la realizaron ha sido POSITIVA.

Acceso a Panel RFEA de salidas B

Según la normativa de la Comisión de Salidas, Acceso al panel B, apartado 4, es preciso haber sido valorado positivamente en los informes evaluadores por, al menos, DOS observadores propuestos por la Comisión de Salidas distintos y pertenecientes a diferente comité del juez propuesto, con valoración no inferior al 70% de la puntuación máxima.

Los jueces indicados con valoración POSITIVA después del examen teórico y de la evaluación práctica, ya tienen un informe evaluador en este sentido, y van a entrar en el grupo de jueces de Comités Autonómicos "en seguimiento" por la Comisión de Salidas.

Se sugiere que cuando haya una futura competición donde el CNJ designe Coordinador de Salidas, sean nombrados en el equipo de salidas para que puedan tener una nueva oportunidad de ser evaluados por otro juez observador diferente. Asimismo, tendrán acceso a los materiales didácticos que elabore la Comisión de Salidas a tal efecto, así como cualquier tipo de información sobre salidas (reglamentación, supuestos, vídeos, etc.).

Comisión Salidas, 06-02-2019